

Código Dependencia: 4005
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: JUAN PABLO PARRA LOZANO
JPPARRA@MINENERGIA.GOV.CO
Grupo De Energías No Convencionales Y Asuntos Nucleares

DE: GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL
CIUDADANO

ASUNTO: Remisión constancia de publicación para consulta ciudadana, informe de comentarios Expedición de autorizaciones transporte seguro de materiales radiactivos

Una vez finalizado el término para recibir comentarios sobre la publicación del proyecto el veinticuatro (24) de diciembre de 2020, me permito remitir constancia de publicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta se solicita que una vez se tenga consolidada la matriz de comentarios y el acto administrativo en firme sean remitidos a esta coordinación, con el fin de dar cumplimiento a lo conceptuado el Decreto 1273 de 18 de septiembre de 2020.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL,
Coordinadora Grupo de Gestión de la
Información y Servicio al Ciudadano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 5 folios

Elaboró: MARTHA ISABEL JAIME GALVIS
Revisó: LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL
Aprobó: LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

La SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
SERVICIO AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de las siguientes normas:

- Decreto 1273 del 18 de septiembre de 2020 que modifica y adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.
- Resolución 4 0310 del 20 de abril de 2017, que reglamenta los plazos para la publicación de proyectos específicos de regulación que expide el Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4 1304 del 24 de noviembre de 2017 que modifica la Resolución 4 0310 del 20 de abril de 2017 por la cual se reglamenta los plazos para la publicación de proyectos específicos de regulación que expide el Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones.

El Ministerio de Minas y Energía publicó para consulta de la ciudadanía y grupos de interés, y a fin de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas al Proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano”

Que dicho proyecto se publicó desde del nueve (09) hasta veinticuatro (24) de diciembre de 2020 en el portal web, sección Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

<https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24257455&idLbl=Listado+de+Foros+de+Diciembre+De+2020>, al que también pudieron acceder los interesados desde la sección de transparencia y acceso a la información pública.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar sus observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que durante el tiempo dispuesto el documento en consulta ciudadana, no recibió comentarios a través de los canales dispuestos: Correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co y sección comentarios

Dada en Bogotá el veintiséis (26) de enero de 2021.

Luisa Hurtado
Luisa Fernanda Hurtado Bernal

Anexo: Tres (03) folios Informe de comentarios Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal

GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Informe documento en discusión

Proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano”

Fecha Inicio: 09 de diciembre de 2020

Fecha fin para recibir comentarios: 24 de diciembre de 2020

Solicitantes:

Lucas Arboleda Henao
Oficinas Asesora jurídica

Julián Antonio Rojas Rojas
Juan Pablo Parra Lozano
**Oficina de Asuntos Regulatorios y
Energías no Convencionales**

Agustín Gutiérrez soto
Oficina Asesora Jurídica

Belfredi prieto Osorno
Despacho del Secretario General

Medios de divulgación:

Portal Web www.minenergia.gov.co en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

Medios de recepción comentarios: correo pciadadana@minenergia.gov.co

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24257455&idLbl=Listado+de+Foros+de+Diciembre+De+2020>

Listado de Foros de Diciembre De 2020

Expedición de autorizaciones transporte seguro de materiales radiactivos

Sector Energía

Fecha Inicio 9 de diciembre de 2020

Fecha Fin 24 de diciembre de 2020

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documentos Propuestos

Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano"

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando el formulario para recepción de comentarios, el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el próximo Jueves 24 de diciembre de 2020.

Otros documentos

Memoria justificativa

Conclusiones

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía



Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano"

Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el..

miércoles 9 de diciembre de 2020, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: MinEnergía

Sector: Energía

Ilustración 2 Divulgación: Home/ Otras Noticias



Ilustración 3 Divulgación: Redes Sociales

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de comentarios Proyecto de Proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos y se adopta el procedimiento para la expedición de autorizaciones para el transporte seguro de materiales radiactivos en el territorio colombiano”, no recibió comentarios a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo electrónico: pciudadana@minenergia.gov.co
- Sección comentarios

Atentamente,


Luisa Fernanda Hurtado Bernal
Coordinadora Grupo de Gestión de la información y Servicio al Ciudadano

Copia: Oficina de Asuntos Regulatorios y Energías no Convencionales

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis
Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal